

Consultas Realizadas

Licitación 480530 - Mantenimiento preventivo y/o correctivo de obras civiles de los Palacios de Justicia CDE - Cód. 4 (LPN)

Consulta 1 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2026
Según la capacidad técnica solicitada en el PBC Se considerará el contrato entre la empresa y el profesional propuesto, sin embargo, de igual manera se debe demostrar que presenta 1 (un año) de experiencia como supervisor técnico en mantenimiento y/o reparación en el rubro del proceso, y en caso de ser adjudicado este profesional deberá ser incluido con seguro I.P.S. por parte de la empresa para la firma del contrato. Según el PBC se considerara contrato autenticado entre el profesional y la empresa con antigüedad mínima de 1 año como supervisor técnico en mantenimiento y/o reparación en el rubro del proceso , y caso sea la empresa adjudicada el profesional debe ser incluido con el seguro I.P.S por parte de la empresa. Consultamos si el contrato autenticado entre el profesional y la empresa debe tener 1 año de antigüedad o un contrato de intención de prestación de servicios entre el profesional y la empresa caso la empresa sea adjudicada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2026
Para la firma del contrato (en caso de resultar adjudicado), el profesional debe ser incorporado a la nómina con seguro social (REI - IPS). Para la presentación de la oferta, si el profesional no forma parte previa del plantel de la empresa, se admitirá el contrato (o contrato de intención) autenticado entre la empresa y el profesional propuesto para el presente llamado. La antigüedad mínima de 1 (un) año exigida en el PBC aplica estrictamente a la experiencia profesional en supervisión técnica en el rubro, la cual debe ser acreditada documentalmente mediante su Currículum Vitae y los respaldos correspondientes.		